

ENSAYO SOBRE CIERTO PORTUGAL EN EL SIGLO XX.
A PROPÓSITO DE *CINCO REGIMES NA POLÍTICA
INTERNACIONAL* DE JOSÉ MEDEIROS FERREIRA

FERNANDO MARTINS
Universidad de Évora
fmartins65@clix.pt

1. EL HOMBRE Y LA CIRCUNSTANCIA.—2. LA OBRA. 2.1. *Regímenes Políticos*.
2.2. *La Cuestión Colonial*. 2.3. *La Opción Europea*.—3. BIBLIOGRAFÍA CITADA.

RESUMEN

El texto nos ofrece un análisis crítico de *Cinco Regimes na Política Internacional*, última obra del historiador y político José Medeiros Ferreira. En ella, el que fuera ministro de Asuntos Exteriores de Portugal a finales de la década de 1970 analiza la política exterior de su país y la influencia que ha tenido en sus planteamientos los sucesivos cambios de régimen experimentados por Portugal durante el siglo xx. Una situación política interna muy cambiante y que, sin embargo, en líneas generales no se plasma en el diseño de la política exterior. Esta conclusión lleva a Medeiros Ferreira a analizar la influencia de otros factores, como la situación internacional, la relación de Portugal con otros países, la cuestión colonial o el proceso de construcción de la Unión Europea.

Palabras clave: Portugal, política exterior, cambio de régimen.

ESSAYS ON A CERTAIN PORTUGAL IN THE 20TH CENTURY
WITH REGARD TO *CINCO REGIMES NA POLÍTICA INTERNACIONAL*
BY JOSÉ MEDEIROS FERREIRA

ABSTRACT

This article provides a critical analysis of *Cinco Regimes na Política Internacional*, the latest book by the historian and politician, José Medeiros Ferreira. In it, the man who

was Foreign Minister for Portugal at the end of the 1970's analyses his country's foreign policy and the influence on its approach of successive regime changes in Portugal during the 20th century. The internal policy situation changed repeatedly, yet in general lines, this did not have much impact on how foreign policy was designed. This conclusion leads Medeiros Ferreira to analyse the influence of other factors, such as the international situation, Portugal's relationship with other countries, the colonial issue and the process of constructing the European Union.

Key words: Portugal, foreign policy, regime change.

1. EL HOMBRE Y LA CIRCUNSTANCIA

José Medeiros Ferreira, autor de *Cinco Regimes na Política Internacional*, fue ministro de Asuntos Exteriores de Portugal en el primer gobierno constitucional (julio de 1976 – enero de 1978) (1). Natural de las Azores (nació accidentalmente en Funchal en 1942), inició su actividad política en las luchas estudiantiles que en 1962 perturbaron la tranquilidad del régimen liderado por Oliveira Salazar. Estudiante de «histórico-filosóficas» en la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa, acabó expulsado de todas las instituciones portuguesas de enseñanza superior. Se exilió en Ginebra, donde concluyó su formación en «ciencias sociales», fue docente universitario y, en 1972, recibió el premio *Gustave Ador* de Historia por su *Mémoire de Licence*. En el último congreso de la «oposición democrática», que se celebró en la ciudad de Aveiro en 1973, presentó una «tesis» en la que, analizando las relaciones políticas entre el régimen autoritario portugués y las Fuerzas Armadas, anticipó el papel que éstas iban a desempeñar en los profundos cambios que el país sufriría inevitablemente (2). En Ginebra perteneció a un grupo de exiliados del que formaba parte António Barreto (n. 1942) y al que Mário Mesquita (n. 1950), uno de los periodistas portugueses más brillantes de su generación, visitaba y daba voz con frecuencia en la prensa de oposición. Todos ellos ocuparían un lugar destacado en la vida pública de Portugal, adonde regresaron después del 25 de abril. Lo hicieron en el área de la llamada «izquierda democrática», hegemonizada por un Partido Socialista (PS) al que siempre dedicaron fuertes críticas.

Aunque Medeiros Ferreira no había formado parte del pequeño grupo que fundó el PS en 1973 en el exilio alemán, al contrario que Mário Mesquita, fue, junto con António Barreto, uno de los jóvenes «suizos» que Mário Soares reclutó para su primer gobierno. Tanto uno como el otro eran espíritus demasiado inquietos e independientes para el jefe del gobierno y para el PS, por lo que su

(1) Medeiros Ferreira presentó su dimisión en octubre de 1977 por sus discordancias con Mário Soares en la política africana. Había sido secretario de Estado de Asuntos Exteriores entre septiembre de 1975 y julio de 1976.

(2) «Da necessidade de um plano para a Nação» en FERREIRA (1981): 19-31.

experiencia gubernativa fue más corta que la vida del primer gobierno constitucional. Después de un acercamiento a la Alianza Democrática de Sá Carneiro y tras la publicación con António Barreto del «manifiesto reformador», Medeiros Ferreira ayudó en 1985 a la fundación del Partido Renovador Democrático (PRD), una creación que dependía de la voluntad, de las preocupaciones y del prestigio de Ramalho Eanes en el ocaso de su segundo mandato presidencial. A pesar de que el PRD casi desaparece en 1987, ese año Medeiros Ferreira fue elegido diputado al Parlamento Europeo como candidato de dicho partido. En 1981 había entrado como profesor de la Universidade Nova de Lisboa, después de un corto paso por la Universidade Católica. Tras concluir su mandato como diputado europeo, Medeiros Ferreira regresó, durante la primera mitad de los noventa, a la vida académica donde, además de tomar un corto y oportuno luto político, ajustó cuentas con una carrera como docente e historiador que hasta entonces había estado en segundo plano. Presentó y defendió su tesis doctoral sobre el «Comportamiento Político de los Militares» (3) y publicó varios libros y artículos sobre la política exterior portuguesa desde los últimos años de la monarquía constitucional (1890-1910) (4) hasta los primeros de la transición y consolidación del régimen democrático portugués (1976-77). El trabajo más destacado de este período creativo de su vida académica fue la publicación del octavo volumen de la *História de Portugal* dirigida por José Mattoso y que tituló *Portugal em Transe* (5).

Poco tiempo después de la llegada de António Guterres a la jefatura del Partido Socialista en 1992, Medeiros Ferreira regresó a la actividad política. Y si las victorias socialistas en las elecciones de 1995 y 1999 parecían prever su regreso al gobierno, la verdad es que eso no sucedió. Aparentemente se conformó con ser elegido diputado por las Azores y proseguir su labor de cronista semanal en el *Diário de Notícias*, que se vio forzado a interrumpir en 2007. Después de la salida de Ferro Rodrigues de la jefatura del PS, el nuevo secretario general de este partido, José Sócrates, y Medeiros Ferreira chocaron políticamente, hasta el punto de que éste es hoy una de las voces más oídas en las críticas al gobierno socialista portugués.

El alejamiento de la actividad política y la derrota del candidato presidencial que había apoyado en 2006, Mário Soares, le dieron de nuevo tiempo y espacio para reflexionar y escribir sobre la historia de la política exterior portuguesa entre el «*Ultimatum*» británico (1890) y el inicio del proceso de consoli-

(3) FERREIRA (1992).

(4) *Um Século de Problemas: As relações luso-espanholas da União Ibérica à Comunidade Europeia* es, tal vez, el estudio sobre historia de la política exterior portuguesa en que Medeiros Ferreira rompe de forma más consistente la periodización indicada. No entra apenas en la década de 1880 como señala la muerte de la cuestión de la Unión Ibérica (1868-1870) al analizar las razones por las que D. Luis I y el príncipe D. Fernando de Portugal no aceptaron el trono español que les había ofrecido el general Prim. FERREIRA (1989): 13-21.

(5) FERREIRA (1993). Existe edición española: FERREIRA (2000).

dación democrático portugués. *Cinco Regimes na Política Internacional* es, además de una síntesis única sobre la historia de la política exterior portuguesa, el producto de una fatalidad política.

2. LA OBRA

El análisis de la política exterior portuguesa y de las relaciones internacionales hecho por Medeiros Ferreira en este trabajo, como en sus obras anteriores, tiene como referencia el llamado paradigma «estatocéntrico» (K. J. Holsti), enfoque que hegemoniza los estudios de relaciones internacionales para el período comprendido entre el siglo XVII y la década de 1970. *Cinco Regimes* se divide en un prefacio (en el que se definen las principales cuestiones metodológicas y temáticas que sostienen el libro, además de las tesis interpretativas del autor sobre momentos clave de la política exterior portuguesa entre 1890 y 1976) y nueve capítulos con fronteras cronológicas y temáticas bien diferenciadas (6).

2.1. Regímenes Políticos

En el prefacio, Medeiros Ferreira evalúa la relevancia que la política interna, y particularmente los cambios de régimen político, deben tener en el estudio de la historia de las relaciones internacionales, considerando que esa interrelación constituyó una parte de su objeto de trabajo (7). En el caso de Portugal, eso no significa que el autor sostenga que hayan sido las cuestiones de política interna las que marcaron más profundamente el pensamiento y la acción en la política exterior entre 1890 y 1976. Según el punto de vista de Medeiros Ferreira, y a pesar de que las apariencias puedan señalar lo contrario, durante los casi

(6) Medeiros Ferreira dedica atención y esfuerzo al análisis de la forma como fueron recibidas por la comunidad internacional o al menos por parte de ella, los cambios de régimen. La «transición» mejor recibida fue la del 28 de mayo de 1926, aunque la comprensión internacional de ésta sólo se consolidase después de la llegada de Salazar al gobierno en abril de 1928. Por el contrario, la implantación de la República tuvo grandes dificultades para afirmarse internacionalmente. En el caso de la caída del *Estado Novo*, es importante subrayar el agrado, sorpresa y hasta la indiferencia con que las cancillerías recibieron la noticia. Sin embargo, tales sentimientos serían paulatinamente sustituidos por otros. De hecho, la transición portuguesa después de abril de 1974 generó internacionalmente reacciones de cierta hostilidad y preocupación en relación a muchos de sus aspectos internos y externos.

(7) Medeiros Ferreira escogió como título y tema de este trabajo el nombre de un seminario que durante algunos años dirigió en el curso de maestría en Historia del Siglo XIX y XX (Sección Siglo XX) en la FCSH de la Universidade Nova de Lisboa. A lo largo del libro, el autor hace uso de muchos de los trabajos que fueron presentados en aquel seminario, así como de algunas tesis maestría que dirigió en el ámbito del mismo. Una de ellas escrita por el autor de esta recensión.

noventa años que analiza hubo más continuidad que cambios en el dominio de la política exterior lusa. Independientemente de la historia política portuguesa que, como la de otros países del sur de Europa, en el siglo XX se ha caracterizado por una significativa inestabilidad política y social, lo que supuso en ocasiones una traumática fragilidad en la vida de algunos regímenes políticos, lo cierto es que, globalmente, la política exterior lusa se mantuvo fiel a buena parte de las tradiciones heredadas de la monarquía constitucional.

En Portugal, a lo largo del siglo XX, se suceden cinco regímenes políticos a los que correspondió igual número de textos constitucionales (8). A éstos habría que sumar cuatro procesos de transición (9). Es decir, desde el punto de vista de la sucesión y sustitución de regímenes políticos, la historia del siglo XX portugués fue aún más polifacética de lo que Medeiros Ferreira destaca en su obra, lo que vuelve particularmente relevante el hecho de que la política exterior se haya mantenido razonablemente ajena a esta inconstancia. De ahí que el autor subraye que, globalmente, la política exterior portuguesa no fue hecha al calor de cuestiones ideológicas, que sí se plasman en la organización y reorganización de los regímenes políticos y en los combates políticos internos.

Si Medeiros Ferreira genéricamente relativiza la política interna en su lectura de la política exterior y de la diplomacia portuguesa, y destaca el hecho de que han sido «los condicionantes de la política internacional [...] generalmente más imperativos para la política exterior del Estado portugués que los promovidos por la política interna», no deja de llamar la atención sobre que, en varios momentos, «sobre todo en los períodos genéticos de la formación de nuevos regímenes políticos internos» éstos hayan pretendido definirse «por cambios en la política exterior, porque hasta hubo crisis de régimen que tuvieron su justificación en las respuestas nacionales a los desafíos externos» (10). El Ultimátum inglés de 1890 «y la caída anunciada de la monarquía [en 1910], la cuestión del papel del comité financiero de la Sociedad de Naciones y la ascensión del salazarismo [1928-1932], o la cuestión colonial y la caída de la dictadura e incluso el establecimiento de la democracia salida del 25 de abril de 1974 y la opción europea», son buenos ejemplos para ilustrar que temas de política exterior tuvieron «consecuencias en la política interna» (11). Uno de los principales méritos de *Cinco Regimes* es ser globalmente convincente en la descripción e interpretación para el caso portugués de los encuentros y desencuentros entre política interna y exterior.

(8) Carta Constitucional de 1826, en vigor ininterrumpidamente de 1842 a 1910; Constitución de 1911 (que rigió, con suspensiones, entre 1911 y 1926); Constitución «Sidonista» (o decreto n.º 3 997), en vigor de marzo a diciembre de 1918; Constitución de 1933 (hasta 1974), y Constitución de 1976 (vigente en la actualidad).

(9) Octubre de 1910 a agosto de 1911; diciembre de 1917 a marzo de 1918; mayo de 1926 a abril de 1933; abril de 1974 a abril de 1976.

(10) FERREIRA (2006): 9.

(11) FERREIRA (2006): 9-10.

2.2. La Cuestión Colonial

Por otro lado, si la coherencia genérica de la política exterior resistió muchas veces los cambios de régimen, esa misma política exterior fue, entre 1890 y 1975, extremadamente permeable a la «cuestión colonial». Y ese hecho, esa coincidencia, esa dependencia, son realizadas por José Medeiros Ferreira. Directa o indirectamente, la «cuestión colonial» determinó los cambios de régimen político que tuvieron lugar en 1910, 1926 y 1974, pero también condicionó buena parte del rumbo de la política exterior. Entre 1890 y 1975, fue la cuestión colonial la que, elevada a causa suprema de la vida política portuguesa, impuso una revisión, que se revelaría radical, del posicionamiento internacional del Estado portugués – como el Ultimátum, el 28 de mayo, y la consolidación de la Dictadura Militar y del *Estado Novo* en las décadas de 1930 y 1940. Pero sería a partir del final de la II Guerra Mundial, sobre todo de la década de 1950, con las reivindicaciones de la Unión India contra la presencia portuguesa en Diu, Goa y Damán, que se verificaría un cambio en la política exterior portuguesa. Este cambio dificultaría durante dos décadas la integración de Portugal en el orden internacional, de acuerdo con las condiciones impuestas por el avance del movimiento descolonizador en Asia y en África. Sin embargo, Medeiros Ferreira tiene el cuidado y la sutileza de recordar que fueron principalmente los republicanos los que produjeron y maduraron, a partir de 1890, un discurso que perfilaba una «noción esencialista de las colonias en la política general de Portugal», dejando una pesada herencia; los gobiernos monárquicos, en cambio, se declaraban, hasta 1910, «partidarios de una gestión pragmática y casuística de la cuestión colonial» (12). De aquí resultó una especie de fatalidad. Entre 1910 y 1974, el enfoque republicano «esencialista» de la cuestión colonial fue mantenido y profundizado, y acabó asumido por el *Estado Novo* que, irónicamente, se había afirmado contra el régimen republicano implantado en octubre de 1910. De aquí a la definición y aplicación de una política exterior extraña al nuevo sistema internacional nacido con la Guerra Fría y la Descolonización, hubo una corta distancia.

Paralelamente, y sobre todo a partir de la década de 1950, al mantenerse la «cuestión colonial» como «causa» mayor, si no la única, de la política exterior lusa, ésta quedará también cada vez más a merced de las disputas políticas internas, en el interior del *Estado Novo* o, especialmente, entre el régimen autoritario y sus opositores. Muerto el *Estado Novo*, la cuestión colonial proseguirá su camino en la política interna y en la política exterior portuguesa hasta que se consuma, el 11 de noviembre de 1975, la independencia del último territorio colonial portugués en África: Angola.

De cualquier modo, conviene subrayar que, al contrario de lo que sostiene Medeiros Ferreira, no hubo que esperar hasta 1890 para que la «cuestión colo-

(12) FERREIRA (2006): 17.

nial» se convirtiera en un gran problema de política interna y de diplomacia. No había desaparecido de la vida pública portuguesa entre la independencia de Brasil (1822) y el Ultimátum de 1890. La cuestión colonial fue siempre un tema importante, ganando un nuevo aliento en la década de 1870, lo que además permite comprender y medir el impacto que el Ultimátum tiene en la opinión pública y en el sistema político portugués (13). De todos modos, como subraya Medeiros Ferreira, la relevancia cada vez mayor que tienen las cuestiones coloniales en la vida política de algunos Estados europeos, y particularmente del portugués, a partir del último cuarto del siglo XIX, promueve el «nacionalismo colonial» que en Portugal encontró excelentes condiciones para conseguir perdurar hasta mediados de la década de 1970, incluso cuando, puntualmente, algunos gobiernos, como los republicanos inmediatamente posteriores a la Gran Guerra, sobre todo durante la Conferencia de Paz de París, intentaron separar la política exterior portuguesa de las constricciones impuestas por las cuestiones coloniales y de la sofocante dependencia de Gran Bretaña en las grandes y pequeñas cuestiones internacionales. Por otro lado, la pasión de parte de las élites y de la opinión pública portuguesas por los temas coloniales no deja de ser también el reflejo del ambiente neoimperialista vivido en las principales potencias europeas desde mediados del siglo XIX.

En su síntesis para caracterizar cómo la cuestión colonial fue minando todos los aspectos de la vida política portuguesa a partir de la década de 1950, José Medeiros Ferreira recuerda que en los últimos años de vida del *Estado Novo* (1961-1974), «todo [se] subordina a la cuestión colonial, y la diplomacia actúa en conformidad. Desde las negociaciones con los norteamericanos sobre la base de Lajes hasta la estrategia europea, los objetivos coloniales siempre condicionarán la política exterior portuguesa». Para romper con esta realidad, que sometía la política exterior a los dictámenes de una estrategia colonial poco flexible, fue necesario, entonces, «un cambio de régimen» que liberó a «Lisboa del complejo colonial africano en el que se había dejado envolver». Por eso, y según el autor, «nunca fue tan obvia» como con el cambio de régimen verificado en abril de 1974, «la interrelación entre cambio de objetivos nacionales en el campo internacional y cambio de régimen político» (14).

En esta identificación de los condicionantes internos y externos a la política exterior portuguesa, en *Cinco Regimes* falta subrayar que esa misma política exterior ha dependido algunas veces de cambios más o menos dramáticos en la política interna de otros Estados, como fue el caso de España (sobre todo en la década de 1930) o de Estados Unidos (cuando en 1961 John F. Kennedy asumió el cargo de presidente). Paralelamente, y a pesar de que no fuese ése su objetivo, es evidente que falta en el libro y en la historiografía un trabajo sistemático sobre cómo los distintos regímenes desarrollaron sus propios proce-

(13) ALEXANDRE, (1998): 23-132.

(14) FERREIRA (2006): 11-12.

sos de decisión político-diplomática. Sabemos, por ejemplo, que la Monarquía Constitucional, la I República, el sidonismo, la Dictadura Militar y el período posterior a 25 de abril de 1974 tuvieron su política exterior sujeta a un estrecho control de los parlamentos y de las opiniones públicas y que ese fenómeno condicionó, y mucho, la teorización y la acción de la diplomacia portuguesa (15). Por el contrario, el grado de control público de la política exterior portuguesa en la fase final de la Dictadura Militar y durante todo el *Estado Novo* fue mucho menor y la diplomacia portuguesa pasó a ser definida y evaluada sólo en círculos reducidos en el Gobierno, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, entre el núcleo de consejeros políticos de Salazar y de Marcello Caetano y, puntualmente, en la Asamblea Nacional y en la Cámara Corporativa. El proceso de decisión política se alteró, por eso, sustancialmente durante el *Estado Novo* y, aunque menos, en el devenir de su historia, a pesar de que es imposible afirmar que en aquellos círculos y a veces en ciertos medios cuya opinión era difundida en la prensa, no hubiese margen para la crítica, el desacuerdo y la disidencia (16).

2.3. *La Opción Europea*

Uno de los temas más tratados en los últimos años por la historiografía de la diplomacia y de la política exterior portuguesa es el de la cuestión europea. Desde la década de 1990, cuando se aproximaba el décimo aniversario de la entrada de Portugal en la entonces Comunidad Europea, han sido varios los trabajos publicados. Habiendo sido ignorado prácticamente hasta hoy el proceso de negociación que dio lugar a la admisión del Estado portugués en 1985, la historiografía se ha inclinado por el modo como las esferas económica, política, diplomática y social prepararon la participación de Portugal en los distintos expedientes de cooperación e integración europea hasta 1974. Valoró las diferentes formas como ese movimiento de aproximación a Europa, que se remonta a la segunda posguerra, dio inicio a un largo proceso de europeización de la sociedad y del Estado portugués en su conjunto durante la vigencia del régimen autoritario.

(15) El papel del Parlamento y de la opinión pública sobre variables de la política exterior portuguesa en la crisis del Ultimátum fue analizado por Nuno Severiano Teixeira en TEIXEIRA (1990): 77 e ss. El mismo tipo de condicionantes estuvo presente en la conjuntura política que acompañó la definición de la política exterior portuguesa desde las vísperas de la guerra anglo-boer hasta su desenlace. V. también, COSTA (1998): capítulo 3; TORRE GÓMEZ (1980): 61-83 y TEIXEIRA (1996).

(16) Las discusiones entre varios sectores civiles y militares del régimen a propósito de la toma de decisiones en el momento de estallar la Guerra Civil Española, y un enfoque de la formación del proceso de toma de decisiones, se pueden encontrar en MARTINS (2007); sobre el rechazo y subsiguiente aceptación de la ayuda Marshall por parte del Estado portugués, ROLLO (2007):147-202; sobre la entrada en la OTAN y el inicio del proceso de construcción europea, PEREIRA (2006).

Esta producción historiográfica en torno a la cuestión europea, desde el punto de vista del Estado y de la sociedad portuguesa, es una de las más importantes e, incluso, una de las más sorprendentes tanto por la calidad y cantidad de los trabajos, como por la importancia de las conclusiones presentadas. La primera de ellas, ciertamente indiscutible, es que desde justo después de la guerra, el gobierno portugués acompañó y quiso participar en el proceso de cooperación e integración europea. Es verdad que el régimen siempre mantuvo esta opción relativamente oculta y la dejó, numerosas veces, a un núcleo restringido de diplomáticos (17) y de otros burócratas o miembros del Gobierno que no pertenecían necesariamente al Ministerio de Asuntos Exteriores (18). También es verdad que pretendió hacerlo salvaguardando los intereses portugueses, su especificidad colonial y las características autoritarias, nacionalistas y conservadoras del régimen. Conviene señalar que correspondió en muchas ocasiones a los burócratas y políticos ligados a la Economía y al Comercio Exterior el protagonismo en todo este proceso que convirtió a Portugal en miembro de organizaciones como la OECE, la Unión Europea de Pagos, la ERC y, con retraso, beneficiario del plan Marshall después de 1949. Y si el régimen y Salazar siempre habían sentido desconfianza de los instrumentos de integración económica y política como la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero y la Comunidad Económica Europea, han sido acompañadas y discutidas, interna y externamente, tanto estas propuestas como aquellas que, lanzadas por los británicos después de 1956, pretendían crear una zona de comercio libre en Europa y que condujeron, en una solución modesta, a la creación de la EFTA, de la que Portugal fue país fundador.

La segunda conclusión, más polémica, es el resultado natural de lo que se acaba de decir. Resumiendo la historiografía sobre la política de cooperación e integración europea portuguesa destaca los fuertes elementos de continuidad entre la política hacia Europa del *Estado Novo* y la de los gobiernos constitucionales después de 1976. Esta línea interpretativa hace notar que sólo los llamados gobiernos provisionales, constituidos entre mayo de 1974 y el otoño de 1975, cuestionaron, rechazaron o ignoraron la opción europea en la política exterior portuguesa, y destaca que una parte muy significativa de la oposición al autoritarismo nunca había considerado válida una opción de adhesión de Portugal al movimiento de integración europea iniciado en la década de 1950.

(17) Más allá de la consulta de la correspondencia diplomática, un elemento imprescindible para acompañar las preocupaciones de la diplomacia portuguesa con las cuestiones europeas desde la década de 1950, en su dimensión política y económica, es la lectura del *Boletim de Informação Económica* publicado periódicamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

(18) Los ministerios de Economía y de Presidencia –éste sucesivamente entregado a Costa Leite (1950-1955), Marcello Caetano (1955-1958) y Pedro Theotónio Pereira (1958-1961)–, tuvieron un papel importante en la política europea del régimen. Curiosamente, eran hombres nacidos en la primera década del siglo XX, de formación integralista y todos ellos varias veces presentados como «delfines» de Oliveira Salazar.

Para terminar, hasta se puede decir que en un análisis del lugar de Europa en las políticas exterior, económica y comercial portuguesa, no se vislumbran –descontando algunas circunstancias internas y externas a pesar de todo importantes– diferencias sustanciales entre los rumbos trazados por el *Estado Novo* y por el régimen democrático derivado de la Constitución de abril de 1976.

Las posiciones de Medeiros Ferreira en este debate son radicalmente diferentes. Desde luego, considera que las «raíces históricas de una política europea del Estado portugués [...] entroncarían más lejos, y ciertamente en la participación como beligerante en la I Guerra Mundial.» Esto, porque los «objetivos de la República Portuguesa en la Conferencia de Paz de París» habrían sido «de naturaleza financiera y material y poco tuvieron que ver con la manutención de las colonias ya adquirida durante la guerra.» Medeiros Ferreira sostiene que habrían sido «europeas y metropolitanas las causas y las consecuencias de la participación en la Guerra de 1914-1918», y que éstas «pueden considerarse afines a las promovidas en la captación de los fondos estructurales que caracterizó la primera fase de la entrada de Portugal en la Comunidad Europea» (19). La tesis de la discontinuidad de política y de estrategia existentes entre la vía europea adoptada en el período anterior al 25 de abril de 1974 y aquella que sería proseguida por los sucesivos gobiernos constitucionales sería pues, una realidad fácilmente demostrable, considerando Medeiros Ferreira que la «cuestión europea no fue neutra para los regímenes políticos en Portugal». Para el autor de *Cinco Regimes* sólo el «establecimiento de un régimen democrático representativo y pluralista, así como el fin de la solución militar para la cuestión colonial, permitió que el Estado portugués formase parte de la Unión Europea». En este caso además, se estaría ante una de aquellas situaciones en que las verdaderas opciones de una política exterior de Estado no habrían resistido un cambio de régimen. Ampliando el ámbito de su argumentación, Medeiros Ferreira afirma además que:

«En el caso portugués, esas constantes [en la política internacional y en la de ciertos Estados] tendrían prácticamente fuerza de ley. Según esa interpretación, que alcanza un gran favor y ejerce fuerte seducción intelectual y política, tan pronto el Estado portugués se libera de alguna dependencia exterior excesiva, o de algún poder político interno más desvariado, pronto tiende a seguir esas célebres líneas de fuerza, consubstanciadas en una mítica «vocación marítima» y ultramarina.

En caso de que efectivamente hubiese esas constantes, no sería la Historia la mejor vía para alcanzar el conocimiento de los condicionantes de acción de los agentes políticos. Debería estudiarse antes la geografía, la estrategia o la economía internacional para percibir la escena donde los hombres se moverían sin capacidad de respuesta alternativa concreta. Y en la práctica no habría «política exterior» (20) digna de ese nombre, pues todos estarían obligados de la misma manera ante constreñimientos generales. No habría, así, opciones en la escena internacional ni pro-

(19) FERREIRA (2006):12-13, 143-148.

(20) FERREIRA (2006): 13. Subrayado en el original.

yectos alternativos. El Estado portugués no tendría opciones de efectuar una política exterior, apenas necesitaría del aparato diplomático para ejecutar la única estrategia adecuada que se inscribiría en cualquier determinismo histórico o en cualquier seguidismo estructural.

Sería la anulación de Portugal como agente de política internacional y su catalogación como una variable, o un epifenómeno, que no merecería estudio autónomo.»

En resumen, Medeiros Ferreira intenta demostrar que el régimen democrático constitucionalizado inició una nueva etapa en la política exterior portuguesa, cortando con el pasado autoritario, siendo la mayor prueba de esa nueva etapa la asunción de una estrategia europeísta plasmada en la petición de adhesión a la CEE presentada el 28 de marzo de 1977.

Sin embargo, el argumento difícilmente coincide con los hechos que componen la política exterior europea llevada a cabo por Portugal desde el fin de la II Guerra Mundial. En primer lugar, y como ya se dijo, a causa de la activa participación portuguesa en la mayoría de las estructuras de cooperación europea (transnacionales) creadas al finalizar aquel conflicto, pero también debido a la coincidencia, algo irónica, de la participación portuguesa en el programa de ayuda Marshall con objetivos idénticos, aunque en este caso palpables, a los de la intervención portuguesa en la Conferencia de Paz de París. El plan Marshall representó para Portugal, y por primera vez en su historia, la recepción de varios cientos de millones de dólares americanos que fueron empleados en la modernización de las infraestructuras económicas portuguesas tanto en la «metrópolis» como en el «ultramar» africano (21). En segundo lugar, por el hecho de que la opción europea haya sido vista por el *Estado Novo* como una oportunidad única de consolidarse políticamente tanto desde el punto de vista interno como desde el externo, sobre todo después del fracaso de su petición de admisión a la ONU en 1946. Además, y para Salazar, la Europa de posguerra sólo podría recuperarse política y económicamente, en especial para resistir a la amenaza comunista, si los europeos pusiesen «en común» algunos de sus recursos, proponiendo el jefe del gobierno de Lisboa soluciones para los problemas europeos que pasasen por «encontrar el medio de cooperación económica en la independencia política», pero sin «egoísmos nacionales» (22).

Fue al observar estos y otros hechos que, por ejemplo, Nicolau Andersen Leitão sostuvo que la «política europea activa» de Portugal hasta 1974 había existido de hecho, aunque fuese como resultado del «miedo del aislamiento» y, sobre todo, de la «necesidad de garantizar el desarrollo económico y, así, la estabilidad social y la supervivencia [...] del *Estado Novo*.» Andersen Leitão va

(21) ROLLO (2007): 325-341. La autora contabilizó los beneficios económicos y financieros procedentes del Plan Marshall. No es, sin embargo, una continuista en materia de interpretación de las opciones políticas europeas del Estado portugués, ni establece este paralelismo entre los objetivos de la participación portuguesa en la Conferencia de Paz de París y los beneficios obtenidos por la participación portuguesa en el Plan Marshall.

(22) OLIVEIRA SALAZAR citado en PEREIRA (2006): 132-133.

más lejos aún al sostener que, después de 1945, la opción europea era algo inevitable para el régimen autoritario portugués por la simple razón de que «no fue verdaderamente presentada ninguna alternativa válida al establecimiento de lazos efectivos con Europa durante el período de posguerra y que la opción colonial no era una opción rival, aunque sí subordinada» y que, por tanto, la «política de integración europea de Portugal en la posguerra era semejante a la de otros miembros de la OÉCE que, bajo la influencia británica, rechazaron inicialmente los objetivos políticos de la CEE», pero a la que acabaron uniéndose casi todos. Como si no fuese suficiente, el autor consideró equivalentes, en términos de políticos genéricos, los problemas enfrentados por Portugal en la posguerra y aquellos que enfrentó y enfrenta después de 1974 (23).

Es decir, es en la cuestión europea, o en la comparación, en la naturaleza y en los objetivos de la opción europea asumida por Portugal después de la II Guerra Mundial y después de la revolución que empezó con el golpe de abril de 1974, que hoy la historiografía sobre la política exterior portuguesa expresa interpretaciones divergentes, por no decir antagónicas. Precisamente uno de los puntos de interés de *Cinco Regimes* está en que marca una posición en este debate. Lo hace más en el campo teórico que en el de los acontecimientos, teniendo a su favor el hecho de que no trata la política exterior o la cuestión europea durante una época delimitada. Por otra parte *Cinco Regimes* es un ensayo que analiza e interpreta la política exterior, la diplomacia y las relaciones internacionales en una óptica inclusiva, tanto desde el punto de vista cronológico como temático. Se trata por eso de un caso único en la historiografía portuguesa de las últimas décadas.

Traducido por Pilar Mera

3. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALEXANDRE, VALENTIM (1998) «A questão colonial no Portugal oitocentista» en Valentim Alexandre y Jill Dias (coord.), *O Império Africano: 1825-1890*, vol. X, «Nova História da Expansão Portuguesa», dir.: Joel Serrão y A. H. de Oliveira Marques, 1.ª ed., Lisboa, Editorial Estampa.
- CANTINHO PEREIRA, PEDRO (2006) *Portugal e o Início da Construção Europeia: 1947-1953*, s.e., s.l., Instituto Diplomático – MNE.
- COSTA, FERNANDO (1998) *Portugal e a Guerra Anglo-Boer. Política externa e opinião pública (1899-1902)*, s.e., Lisboa, Edições Cosmos.
- FERREIRA, JOSÉ MEDEIROS (1989) *Um Século de Problemas: As relações luso-espanholas da União Ibérica à Comunidade Europeia*, Lisboa, Livros Horizonte.
- (1981) *Do Código Genético no Estado Democrático*, s.l., Contexto.

(23) LEITÃO (2007): 21-22 y 24.

- (1992) *O Comportamento Político dos Militares. Forças armadas e regimes políticos em Portugal no século XX*, 1ª ed., Lisboa, Editorial Estampa.
- (1993) «Portugal em Transe (1974-1985)», en *História de Portugal*, vol. VIII, dir. José Mattoso, 1ª ed., s.l., Círculo de Leitores.
- (2000) *Portugal en transición*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (2006) *Cinco Regimes na Política Internacional*, 1.ª ed., Lisboa, Editorial Presença
- GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, MERCEDES y PALACIOS CEREZALES, DIEGO (eds.) (2007) *Conflicto Político, Democracia y Dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- LEITÃO, NICOLAU ANDRESEN (2007) *Estado Novo, Democracia e Europa (1947-1986)*, 1.ª ed., Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais.
- MARTINS, FERNANDO, (2007) «“Aspiraciones del Gran Portugal”: Idealismo y Realismo en la Política Exterior Portuguesa durante la Guerra Civil Española» en MERCEDES GUTIÉRREZ SÁNCHEZ y DIEGO PALACIOS CEREZALES (eds.), *Conflicto Político, Democracia y Dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 243-285;
- PEREIRA, PEDRO CANTINHO, *Portugal e o Início da Construção Europeia: 1947-1953*, s.e., s.l., Instituto Diplomático – MNE, 2006.
- ROLLO, FERNANDA (2007) *Portugal e a Reconstrução Económica do Pós-Guerra: O Plano Marshall e a economia portuguesa dos anos 50*, s.l., Instituto Diplomático-MNE.
- TEIXEIRA, NUNO SEVERIANO (1990) *O Ultimatum Inglês. Política externa e política interna no Portugal de 1890*, s.e., Lisboa, Publ. Alfa.
- (1996) *O Poder e a Guerra, 1914-1918. Objectivos Nacionais e Estratégias Políticas na Entrada de Portugal na Grande Guerra*, Lisboa, Ed. Estampa.
- TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (1980) *Na encruzilhada da Grande Guerra. Portugal-Espanha. 1913-1919*, Lisboa, Ed. Presença.